



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 182 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 29 de julio de 2019, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar ni rechazar el financiamiento de la iniciativa denominada "PATRIMONIO CULTURAL Y BIOCULTURIDAD: ABRIENDO UN NUEVO ESPACIO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", individualizada en el FOLIO 5567, correspondiente al Fondo Público del Concurso 6% FNDR 2019 Categoría Medio Ambiente.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación para el no otorgamiento de recursos: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el rechazo de la propuesta de la comisión de Medio Ambiente: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 29 de julio de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA